



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

(Comienza la sesión a las diez horas y seis minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Buenos días.

Si os parece, voy a pedir unos momentos de paciencia porque falta uno de los miembros de la Comisión; concretamente el representante de VOX, o la representante de VOX. Así que esperamos unos minutos porque creo que estaba llegando, le ha cogido un atasco y estaba llegando. Os pido permiso para ello.

Bueno, pues sí ahora sí; ahora sí vamos a comenzar señorías, vamos a comenzar esta Comisión de Hacienda, Economía y Fondos Europeos, con la comparecencia del consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, que está acompañado, y doy la bienvenida al numerosísimo equipo de altos cargos a esta Comisión.

Le doy la palabra a la señora secretaria, que nos va a leer a continuación.

Único. Comparecencia del consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, acompañado de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2024. [11L/1100-0001]

LA SRA. SUSINOS TARRERO: Punto único, comparecencia del consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, acompañado de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2024.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Para ordenar el debate les comentaré que la primera intervención por tiempo máximo de 30 minutos le corresponde al consejero y después los grupos parlamentarios, de menor a mayor, tendrán un tiempo máximo cada uno de los portavoces de 10 minutos. Para terminar, en segunda respuesta, de nuevo por 30 minutos máximo el señor consejero.

Y nada más, tiene usted la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias.

Bien, el presupuesto de la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio para el año 2024 asciende a 228.163.736 euros, y ahora voy a desgranarla, tanto las cifras de la consignación presupuestaria como los diversos programas de cada una de las áreas de la consejería.

Y empiezo por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Su presupuesto asciende a 52,6 millones de euros, lo que significa un aumento del 9,27 por ciento. Los programas más destacables son los siguientes: el primero de ellos es el de autoconsumo, destinado a instalaciones de autoconsumo, de almacenaje para empresas, familias, autónomos y entidades locales y asciende a 12.992.050 euros.

El segundo programa es el de renovables, térmicas, destinado a instalaciones térmicas renovables también para empresas, familias, autónomos y entidades locales, que asciende a 928.716 euros.

El tercer programa es el Programa Moves, destinado a la compra de vehículos eléctricos y a la instalación de puntos de recarga para personas físicas, autónomos y entidades locales, que asciende a 6.180.364. euros.

El cuarto programa, el Programa Crece 1, destinado a inversiones para microempresas que consta de 450.000 euros, y el Crece 2, destinado también a inversiones, pero en este caso para todo tipo de empresas de 6.500.000 euros. Estas cantidades del Programa Crece 1 Crece 2, se destinarán a financiar las convocatorias de 2023, las inversiones deberán estar justificadas antes de 31 de marzo de 2024 y antes de fin de año publicaremos las convocatorias correspondientes al 24, cuya cuantía aumentaremos.

En cuanto al programa de eficiencia energética para pymes y grandes empresas está destinado a mejoras de equipos, procesos industriales e implantación de sistemas de gestión energética para pymes y grandes empresas. Está consignada una cantidad de 3.050.000 euros.

Para el Programa Tecnic que está destinado a la investigación de alto potencial industrial llevada a cabo por agentes tecnológicos de excelencia, hay una cantidad de 2.400.000 euros y tiene un aumento del 9 por ciento.



El programa de eficiencia energética en entidades locales, destinado a actuaciones en materia de eficiencia energética, como, por ejemplo, instalación de alumbrado exterior e interior o instalaciones térmicas o de energías renovables, tiene consignado la cantidad de 1.140.000 euros, con un aumento del 25 por ciento.

Y el programa de artesanía destinado a apoyar la creación de talleres artesanos, inversiones materiales, así como la asistencia a ferias y cursos de formación, 90.000 euros.

En cuanto a la Dirección General de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento Industrial, su presupuesto ascenderá a 35.544.984 euros, lo que significa un incremento muy importante de casi el 24 por ciento. Es una subida que responde a nuestro criterio de que la innovación, el desarrollo tecnológico y el emprendimiento son claves a la hora de crear empleo, que es la mejor política social y nuestro principal objetivo.

Se mantienen los incentivos a la innovación y desarrollo tecnológico de las industrias de Cantabria a través de 3 convocatorias, que son las siguientes: Innova, destinada al apoyo a los proyectos de investigación industrial, de desarrollo experimental y estudios de viabilidad, cuyo objetivo final sean nuevos productos, procesos o servicios. Para esta, para este programa hemos destinado cinco millones de euros.

Al Programa Industria, 4.0, cuyo objetivo es la modernización y digitalización de la industria hay un millón de euros.

Para el Programa de Cheques Innovación, que son de subvenciones destinadas a financiar proyectos de I+D e innovación, preferentemente pilotos industriales, hay 436.000 euros.

El presupuesto de estas tres convocatorias en 2024 será de casi 6 millones y medio con el objetivo de que las empresas movilicen más de 20 millones de euros en innovación, tecnología y emprendimiento.

Desde esta dirección general se incrementa la partida a SODERCAN hasta casi 27 millones de euros, con un aumento del 33,57 por ciento y también se mantienen las subvenciones nominativas a la CEOE para financiar el programa Cantabria Empresarial, a la Universidad de Cantabria para financiar las actuaciones de la cátedra de innovación, al PCTCAN para financiar el Programa Aceleradora Empresarial y la Torre Extela, al CTC Fundación Centro Tecnológico de Componentes para financiar actividades de transferencia de conocimiento de la investigación hacia la industria y al CISE para el seguimiento de la estrategia RIS 3 y actuaciones de emprendimiento. En cuanto a SODERCAN su presupuesto asciende a 27,3 millones de euros, aumentando de manera muy importante un 32 por ciento.

El presupuesto del capítulo 7, procedente de la Dirección General de Innovación y también de la dirección general de industria destinado a financiar la actividad de SODERCAN aumenta a 24,2 millones de euros, en este caso el aumento es todavía superior del 36 por ciento.

Dicho presupuesto se va a destinar a lo siguiente: 400.000 euros se destinará a financiar el fondo de provisiones de la sociedad de garantía recíproca de Cantabria, SOGARCA; 2 millones de euros al emprendimiento, con actuaciones y ayudas dirigidas al aumento del tejido empresarial y fomento del empleo emprendedor; 3.000.000 de euros al crecimiento e internacionalización de las empresas, para lo cual vamos a desarrollar el primer Plan de internacionalización de Cantabria, 7,4 millones de euros al fomento de la innovación y se va a retomar una actividad que SODERCAN ha relegado, a mi juicio en los últimos años, como es el programa de captación de empresas ligadas a proyectos estratégicos en 2024 va a contar con una partida de 10 millones de euros frente a los dos millones de euros del año anterior. Por lo tanto, multiplicamos esta partida por cinco, ya que este programa además ya demostró su eficacia en el pasado.

En cuanto SICAN va a recibir 10 millones de euros en aportaciones presupuestarias de 2024 para financiar las obras de urbanización del PSIR de La Pasiaga. Adicionalmente se aportará financiación por parte del ICAF para dichas obras, por importe de hasta 34 millones de euros. La inversión prevista en 2024 va a ser de 24 millones y medio, de los cuales 16,4 millones se van a destinar a las obras de urbanización del PSIR de La Pasiaga, de los cuales 6 millones procederán del ICAF, cuatro millones al PSIR del parque empresarial y tecnológico Visalia en Torrelavega y durante el próximo año se continuará activamente con el desarrollo en diferentes fases de las actuaciones planteadas a través de los PSIR del llano de La Pasiaga, Visalia, Laredo y La Hilera, que permitirán el desarrollo de 3,2 millones de metros cuadrados, de los cuales la mitad serán de suelo productivo. Adicionalmente se iniciarán nuevas actuaciones en Penagos y Cabezón de la Sal.

En cuanto al PCTCAN, recibirá 4,26 millones de euros en aportaciones presupuestarias de 2024. Su inversión será de 5,3 millones concentrándose en la ejecución de dos edificios para el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica y oficinas e impulsando la ampliación del actual PCTCAN.

En cuanto a la Dirección General de Comercio y Consumo, su presupuesto ascenderá a 5 millones de euros, 5.085.672 euros, con un crecimiento del 8,1 por ciento. El mayor esfuerzo realizado en el presupuesto se centra en las ayudas a las pequeñas y medianas empresas comerciales, con el objetivo de que puedan incorporar nuevas tecnologías, adaptarse a los nuevos hábitos de consumo y mantener su modelo de negocio. El Plan de ayudas al comercio contemplado en el capítulo 7 se incrementa en casi un 16 por ciento hasta llegar a los 2.260.000 euros. Lo más reseñable de este Plan



de ayudas al comercio es la partida correspondiente de inversiones para los establecimientos comerciales minoristas, que asciende a 1.210.000 euros, siendo su incremento muy importante de más del 34 por ciento. En materia de consumo, su presupuesto asciende a 1.576.000 euros.

En cuanto a la Dirección General de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo, su presupuesto asciende a 14.767.000 euros, con un incremento del 10,2 por ciento. Lo más destacado es la aportación del ICASS, quizá ustedes en el presupuesto vean una subida del 43 por ciento, pero esta diferencia no es real en términos homogéneos, la diferencia es, como he dicho antes, del 10,2 y la diferencia de aumento estriba en la aportación nueva desde la Dirección General de Trabajo al ICASS de 3.588.000 euros. Y por fin, después de muchos años, se va a realizar una gestión adecuada a la legalidad, como venía pidiendo repetidas veces el Tribunal de Cuentas y como corresponde a un organismo autónomo que tiene que tener separado su presupuesto y dejar de integrarse en el presupuesto de la administración general, por lo tanto, ya ese requerimiento reiterativo del Tribunal de Cuentas ya lo hemos puesto de manifiesto en el presupuesto de 2024.

Las actuaciones más destacadas serían las siguientes. Habrá ayudas al mantenimiento del empleo autónomo por un importe de 3.411.000 euros, con un aumento también de más del 10 por ciento. También habrá un aporte a la fundación ORECLA de 1.240.000 euros, casi un 5 por ciento de aumento; un apoyo también a las entidades de la economía social por la incorporación de socios por importe de 434.000 euros; y la realización de inversiones por importe de 600.000 euros. Por lo tanto, entre las dos más de un millón de euros.

También habrá ayudas al empleo joven, tanto en empresas, para esto dedicamos 1.256.000 euros, como en instituciones sin ánimo de lucro 82.400 euros, con el objetivo de fomentar la contratación de jóvenes en empresas y entidades sin ánimo de lucro. En cuanto al Instituto cántabro de seguridad y salud en el trabajo, su presupuesto asciende a 3.899.000 euros, con un aumento también muy importante del 26,67 por ciento.

Las áreas que he citado hasta ahora, es decir, toda la consejería, a excepción del Servicio Cántabro de Empleo, del que hablaré posteriormente, se caracterizan a mi juicio en su conjunto, por una reducción de los gastos corrientes del Capítulo 2, una reducción del 6,29 por ciento; las inversiones reales aumentan un 10 por ciento; las transferencias de capital del capítulo 7 suben un 13 por ciento hasta la cantidad de 80,4 millones de euros.

En cuanto al Servicio Cántabro de Empleo, su presupuesto va a ser de 115.840.000 euros, con un aumento del 3 por ciento aproximadamente. Disminuye el Capítulo 1 de gastos de personal, un 0,27 por ciento, poco, pero disminuye. Disminuye el Capítulo 2 de gastos corrientes, en este caso disminuye de manera muy importante casi un 24 por ciento. El Capítulo 4 sube un cuatro y medio por ciento hasta los 98 millones de euros, y este capítulo es importante porque significa el 85 por ciento de todo el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo. Este capítulo, concretamente el 4, financia los diferentes programas de subvenciones que ahora trataré.

En cuanto al programa de formación e inserción profesional, su presupuesto es de 28 millones y medio, está en el Capítulo 4 de transferencias corrientes, experimenta un aumento del 7,23 por ciento. Para la financiación de las iniciativas de formación profesional para el empleo a través de las entidades de formación se van a destinar 16 millones y medio, que supone un incremento importante, porque es de casi el 25 por ciento. Para programas de formación en alternancia con el empleo se prevé hacer convocatorias por importe de 10,1 millones de euros. Para el programa talento y empleo de formación profesional para el empleo a medida de las necesidades de empresas en sectores estratégicos habrá dos convocatorias, una para la automoción, con una consignación de un millón de euros, y se incluye como novedad el sector de las tecnologías de la información y comunicación, que tendrá una convocatoria por importe de 600.000 euros.

El importe destinado a becas y ayudas destinado a las personas trabajadoras desempleadas, que participen en la oferta formativa del Servicio Cántabro de Empleo se mantienen y tendrán un presupuesto de 1,9 millones de euros.

Para el programa de promoción del empleo y la inserción laboral, el presupuesto destinado es de 61,1 millones de euros, con un aumento del 2,33 por ciento.

Al programa de colaboración con las corporaciones locales para la inserción laboral de personas desempleadas mediante la realización de obras y servicios de interés general y social este programa se financia con más de 26.000.000 de euros.

Seguimos apostando por la inclusión laboral de personas con discapacidad, tanto en el mercado protegido, que son los centros especiales de empleo, como en el mercado ordinario.

Se incrementa de manera importantísima, en este caso con un aumento del 90 por ciento el presupuesto destinado a la subvención parcial del coste salarial de puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en centros especiales de empleo, ascendiendo a 14,4 millones de euros.

La inversión en centros especiales de empleo, que creen, que crean empleo estable asciende a 440.000 euros, la unidad de apoyo a la actividad profesional integradas por tutores se mantiene en 300.000 euros.



Se incrementa casi un 20 por 100 el presupuesto del programa de fomento de la contratación indefinida de personas con discapacidad en empresas a 310.000 euros.

El programa de promoción del empleo autónomo se financia con 6,2 millones de euros. El programa de fomento de la contratación indefinida suma 5.000.000 de euros y el programa joven con talento es un programa de prácticas laborales, laborales en las entidades locales a favor de personas jóvenes desempleadas se financia también con 5.000.000 de euros.

En cuanto al programa de intermediación y orientación profesional, su presupuesto también en el capítulo 4 asciende a 3,5 millones de euros, por lo tanto, 1,9 millones más, y destacaría las actuaciones más importantes como son, las acciones de mejora de la empleabilidad, financiado con 1.440.000 euros, se continuará desarrollando el programa de lanzaderas de empleo y emprendimiento solidario, al cual se dedican 630.000 euros.

Se crea el programa 360 para personas con discapacidad, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, por importe de 603.000 euros, con el objetivo de apoyar la inclusión laboral de las personas con discapacidad en las empresas del mercado ordinario de trabajo, no solo a través de incentivos a la contratación estable, que también, sino prestándoles un acompañamiento a lo largo del proceso de incorporación al mercado de trabajo.

Se crean también sendas subvenciones para el pacto territorial por el empleo en el ayuntamiento de Santander, con 150.000 euros, y para el ayuntamiento de Torrelavega con 50.000 euros.

En cuanto al programa mecanismo de recuperación y resiliencia, se dedica 1.907.000 euros para la próxima convocatoria, para la mejora de las capacidades digitales de personas desempleadas, para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural, y reducir así también la brecha de género.

Un 1.097.000 euro para la próxima convocatoria de investigo, 1.300.000 euros para actividades del centro de orientación y emprendimiento y 486.000 euros para la próxima convocatoria de formación modular destinada a reciclarse, aprender nuevas habilidades y también a mejorar las cualificaciones profesionales.

Y ya para terminar a una valoración del presupuesto, a mí me parece que el presupuesto, en primer lugar, reduce el gasto improductivo. En segundo lugar, es un presupuesto fuertemente inversor, ya que el presupuesto de la de SODERCAN se aumenta en un 32 por ciento. El presupuesto de la Dirección General de Industria, Energía y Minas se incrementa en más de un 9 por ciento, el Plan de ayudas al comercio se incrementa casi un 16 por ciento y de esta manera se traslada al presupuesto nuestro principal objetivo de atraer la inversión de cualquier dimensión, forma y procedencia.

Y para ello se redefine el papel de SODERCAN para que asuma un protagonismo activo en materia de captación de inversiones.

En tercer lugar, es un presupuesto que apuesta por la innovación, que junto con la inversión es el otro factor fundamental de la competitividad empresarial.

Por eso el presupuesto de la Dirección General de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento Industrial se incrementa en el 24 por ciento.

También es un presupuesto que apuesta por el trabajador autónomo con partidas concretas en el presupuesto, como el programa de promoción del empleo autónomo, del servicio cántabro de empleo, que está dotado con 6,2 millones de euros, ayudas al mantenimiento del empleo autónomo de la Dirección General de Trabajo y Economía Social y Empleo Autónomo, dotado con 3,4 millones de euros y con un aumento de más del 10 por ciento y por último, también es un presupuesto, a mi juicio social, ya que se incrementa el presupuesto destinado a centros especiales de empleo en un 90 por ciento, el presupuesto del ICASS aumenta en más de un 26 por ciento el presupuesto del programa de relaciones laborales aumentan también más de un 10 por ciento, eso es todo por mi parte. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor consejero, no habiéndose admitido, solicitado ninguna interrupción, suspensión provisional de la Comisión para analizar la intervención del consejero, vamos a dar paso a las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos comenzando por la portavoz del Grupo VOX, Sra. Pérez.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias presidente.

Quiero empezar como dicta la cortesía parlamentaria agradecer la presencia de este consejero aquí en esta cámara para exponer las líneas generales del presupuesto de su consejería para 2024, además de saludar y agradecer su presencia y su trabajo día a día de los altos cargos de su consejería.

Empezar diciendo que eso es general yo creo que, para todos, que nunca un presupuesto es considerado suficiente, y entiendo que a usted le hubiera gustado incluso tener más fondos para invertir en la industria, en el empleo, la innovación



en el comercio para nuestra región en nuestra comunidad. Usted ha hecho cambios ajustes modificaciones etc. pero le tengo que decir que no nos mostramos muy satisfechos con las cuentas de su área.

Usted dice efectivamente, he apostado que su presupuesto inversor, bueno, es cierto que ha aumentado, pero realmente un presupuesto puede aumentar el dinero, pero no en inversión, que es lo que nosotros consideramos que ha pasado en este presupuesto.

Si me baso en los últimos presupuestos de esta consejería, es decir, en los del 2023, que realmente no fueron buenos para Cantabria, entonces el Sr. Marcano, esta vez está contentísimo este año, digo que no fueron buenos porque es vista de cómo estamos y así lo dijeron los cántabros en las elecciones, que el presupuesto de industria tampoco era realmente bueno, entonces me gustaría que los de hoy se fueran realmente una hoja de ruta para sacar a esta comunidad de la situación en la que estamos instalados.

Pero lo que sí veo es continuismo totalmente continuismo, por lo tanto, me da muy poca credibilidad. No creo, señor consejero, que su presupuesto vaya a paliar los problemas que acechan a las empresas, o esas empresas, con esos problemas que hemos visto últimamente.

Yo no sé si son presupuestos históricos, no históricos, que es lo que le gusta a usted decir, o tiene una relevancia histórica, pero no deja de ser lógicamente. presupuesto donde se reparten ayudas o subvenciones.

La verdad que aumenta, es cierto que ha aumentado, en ciertas partidas ha aumentado. Pero también aumentan los costes de producción en las empresas, se pierde empleo, el capital humano se nos escapa, la capacidad de consumo se reduce porque el poder adquisitivo no es acorde con los salarios que se pueden pagar desde las empresas, etcétera, etcétera. Entonces, quizá el presupuesto debería ser de otra manera.

Cantabria, señor consejero, necesita una industria fuerte y las cifras que usted nos presenta nos hace dudar de que así sea. Hay partidas que son testimoniales, meramente testimoniales.

Consideramos que el presupuesto de su consejería, a diferencia de usted, es menos inversor. Aumenta en gastos de personal, es verdad que es más dinero, aumentan los gastos de personal. Y hay una disminución realmente pequeña en gastos corrientes, en bienes y servicios. Yo así lo podría definir su presupuesto, señor consejero.

Es verdad, fondos de residencia han aumentado, pero sin tener impacto en la industria. Con lo cual, no va a generar nada ¿de acuerdo?

Hay apoyo, actuaciones administrativas en la industria. Algunas bajan incluso. En Innovación, suben efectivamente, pero también hay un aumento en sueldos; con lo cual no todo el aumento que sube en Innovación es para para sueldos... para, para a nivel productivo.

SODERCAN, sí, la estrella, efectivamente aumenta. Y también sabemos lo que es SODERCAN. Y quisiéramos que SODERCAN fuera mucho más activa que lo que ha sido hasta ahora, y con el presupuesto que usted tiene.

Es verdad que hay incentivos a la innovación y a la transición hacia la industria 4.0. Proyectos de cooperación empresarial. Bueno. Pero también vemos que hay mucho... No sé si usted pretende en algún momento reducir costes, si cada vez se dota más dinero a empresas públicas. No sé si usted pretende reducir o no costes. Me lo dice. Esa es una pregunta que le voy a hacer, o que le estoy haciendo. Pues me contestará.

En Comercio, aumentan personal también; gastos corrientes, siguen lo mismo. Transferencias, lo mismo. Las partidas son las mismas. Desde el capítulo 2 hasta el capítulo 7, las mismas cifras que el año pasado.

Se habla, efectivamente, de ayudas al comercio, donde no faltan planes para la digitalización de los comercios en Cantabria. Implantación de planes; programas y estudios para la formación de jóvenes. Pero también estaban, también. Son las mismas que el año pasado.

También tenemos 6 millones de ayudas a la renovación del parque automovilístico, las empresas y de los particulares; apoyo a la eficiencia energética, conectividad, digitalización. Pero es lo mismo, digo que es lo mismo que el año pasado. Las mismas cifras. Entonces, no sé. Creo que el presupuesto no da respuesta, consejero, a las necesidades de Cantabria, porque es el mismo presupuesto que teníamos el año anterior.

La Pasiega se dota de 10 millones. Lo he visto en el presupuesto, de 10 millones. Yo no sé si esto debiera estar financiado por Cantabria, por Madrid.

¿Y sabemos ya lo del informe de ADIF? Porque sería también interesante saber si tenemos ya informe, para saber si tenemos que seguir metiendo dinero, o no, en La Pasiega. Aparte de aquello que sabemos que también está en aquel



papeluco que se firmó, y que se sigue y que estaría muy bien si efectivamente la intermodal estuviera ahí ¿vale? Pero no sabemos. Nos dirá usted también después si sabemos algo de eso.

También ha dedicado dinero, efectivamente, al proyecto de Visalia de Las Excavadas de Torrelavega. Tenemos, también lo ha nombrado usted, lo que destina: 7 millones, a la industria de artesanía y servicios. Incluyendo también una recuperación industrial del plan de la Cuenca del Besaya. Cuenca del Besaya; para Campoo; zona oriental.

Vamos a ver, tenemos en el programa 422-A, en apoyo a actuaciones administrativas en la industria, nos dice que se va a ceder al Ayuntamiento de Castro Urdiales la titularidad del polígono industrial El Vallegón y la venta a las dos parcelas del mismo. Eso nos lo pone en presupuestos.

Me gustaría que nos explicara eso, porque creo que es contradictorio con lo que usted nos dijo en el Pleno. Eso lo pone en el presupuesto, ¡eh! Yo le he leído el presupuesto. Entonces nos lo explique después usted: si va a ceder, va a vender. Nos lo dice. En el Val legón anexo de inversiones. Sí, sí. Nos lo dice, nos lo dice usted, nos lo explica también usted.

Hemos dicho también antes, tenía programas de ayuda para actuaciones de eficiencia energética; promover la realización de actuaciones en la pyme, en la gran empresa, el sector industrial. Que reduzca las emisiones de dióxido de carbono y el consumo de energía final mediante la mejora de la eficiencia energética. Lo mismo. Lo mismo que lo anterior.

Relaciones Laborales. Se han puesto partidas en ayudas al mantenimiento del empleo autónomo. Muy bien. Realmente es el único cambio, las partidas nuevas o las ayudas al empleo autónomo; que está muy bien, ya que es un pilar importante en Cantabria. Y también otras partidas nuevas para organizaciones sindicales, las más representativas aquí: 140.000 y 140.000.

Ayer dijo un compañero mío en otra Comisión que era comprar la paz social. Pues igual también le digo lo mismo. Que servirán igual para comprar la paz social.

Pues –insisto- la única modificación veo sustancial e importante realmente creo que ha sido la apuesta por el trabajador autónomo. Sí le tengo que decir eso. Y de lo cual estamos realmente contentos por eso.

Y no sé, voy a finalizar diciendo, que no creo, señor consejero, que la región sea la más atractiva del entorno para invertir como hubiera deseado la presidenta, que así lo dijo y lo manifestó en el foro económico de El Diario Montañés. Usted me dará respuesta a esas preguntas que le he realizado.

Muchas gracias por su presencia. Gracias a todo su equipo.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Y aceptamos sus disculpas por la demora. Nada... No, era una broma.

Pues muy bien, para continuar con el debate tiene la portavoz del Grupo Socialista, Sra. Álvarez, la palabra.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Gracias señor presidente. Señorías. Buenos días.

Yo, en primer lugar, quiero agradecer la presencia del consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio. Y a todo su equipo que nos acompañan esta mañana. Bienvenidos.

Nos ha dicho el señor consejero que el presupuesto asciende a 228 millones. De los cuales, cerca del 60 por ciento corresponden al área de Empleo.

Por ello, en relación al contenido, por ese peso que tiene el empleo en su presupuesto y en la realidad de Cantabria, pues yo estaba la verdad es que muy expectante. Yo tenía curiosidad por verlos, por analizarlos. Porque en varias ocasiones he escuchado y he leído, bueno, pues en comunicados del Gobierno y en palabras tuyas -y leo literalmente- : “Que a su juicio, hay que hacer cambios estructurales en las políticas de empleo; que ve una ineficiencia en las políticas activas de empleo porque son continuistas; que se necesita crear un modelo menos estacional que atienda a los más vulnerables del mercado laboral, mujeres y jóvenes; que es imprescindible hacer cambios estructurales en las políticas de empleo, porque seguimos estando en la cola de la contratación indefinida” “También en la necesidad de adoptar mejoras en la ocupación”.

Y también -ya en palabras de la presidenta Buruaga en distintos comunicados- he leído: que el empleo es más precario en Cantabria que en el conjunto del país, porque es una de las comunidades autónomas con menor contratación indefinida.

Por todo ello, yo estaba expectante. Y una vez analizado el presupuesto y sus correspondientes anexos de inversiones, y tanto de programas, pues me he dado cuenta de una cosa. Que me escuchó en la comparecencia de legislatura cuando yo le dije: “vivimos en un mundo global en el que todo afecta a todo y que por eso antes de tomar cualquier medida, hay que analizar y conocer perfectamente el escenario en el que nos movemos”.



¿Y por qué le digo esto? Pues porque veo que analizando en estos meses que está ejerciendo el cargo de consejero, y analizando las políticas activas de empleo de la pasada legislatura, ha visto que no son tan malas como pensaba.

Y se lo digo porque no he visto ningún cambio, ninguno en las políticas activas de empleo, ningún cambio. Ni en el Servicio Cántabro de Empleo, ni en la Dirección General de Trabajo.

Ya puestos y antes de entrar, ningún programa cambia ni ninguna inversión cambia, ninguna. La apuesta por el mantenimiento de empleo autónomo es una realidad que se ha venido sistemáticamente conduciendo produciendo a lo largo de toda la legislatura que se ha ido siempre incrementando y, es más, lo que no se ha dicho aquí es que ya el mantenimiento, la ayuda de mantenimiento de empleo autónomo, que provenía del Fondo REACT que han sido cinco millones, ya no existe, solamente nos quedamos como el propio de la Dirección General de Trabajo. Por lo tanto, sí ha minorado la partida del mantenimiento del empleo autónomo porque no se ha incrementado en la misma cuantía que provenía del Fondo REACT.

Y también tengo que decirle que gran parte de estos programas y esto es importante también que lo sepa, que se diseñaron en un contexto de activación de la economía, y lo que estoy viendo es que se han recortado programas que vienen muy bien en momentos de ralentización económica. He observado cambios en algunas partidas y me han llamado la atención, pues esos cambios contradicen sus propias declaraciones.

Ha dicho que hay que favorecer y apoyar a los jóvenes para darles oportunidades de empleo y entonces mi pregunta es ¿por qué bajan un 200 por ciento la partida de formación en alternancia con el empleo, para las escuelas de talento joven, que se reducen en dos millones, pasa de tres a uno? Me puede decir que es difícil captar a jóvenes y yo le digo que se trabaje y que se refuercen, los itinerarios personalizados de empleo, que se refuercen los itinerarios personalizados de empleo para tal fin.

¿Por qué baja en un 80 por ciento la partida para el fomento de la contratación estable y de calidad de los jóvenes, que pierde 800.000 euros? Pasa de 1,8 millones a uno, si en palabras de la presidenta Sáenz de Buruaga, dice que el empleo de Cantabria es más precario que en el conjunto del país. ¿Cómo es posible que la partida dirigida al fomento de la contratación estable y de calidad, la que es en general haya disminuido un 25 por ciento pierde un millón de euros? Pasa de 4,8 a 3,8 millones.

Mire, señor consejero, si quieren adoptar medidas para mejorar la ocupación, si quiere apuntalar el empleo indefinido a Cantabria, si quiere apoyar a la pyme y micropyme que no se nos olvide, que la pyme y la micropyme son autónomos, que son los que tienen que contratar y ahora hay que contratar de manera indefinida, porque hay que apuntalar la reforma laboral en ese contexto. ¿Cómo es posible que el fomento de la contratación indefinida en el presupuesto de la presidenta Sáenz de Buruaga en todo su conjunto en ese presupuesto de cambio disminuya un 38 por ciento?

También ha dicho que hay que atender a más vulnerables del mercado laboral, mujeres y jóvenes, y resulta que ha desaparecido la partida referida a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral de las personas trabajadoras desempleadas de 650.000 euros. Le diré que ha desaparecido la partida y la dotación presupuestaria, pero, curiosamente, sí se mantiene en el anexo de programas para 2024.

He visto que ha incorporado, que está perfecto porque estaba previsto, puesto que se suspendieron para llevar a cabo dos proyectos de MRR: el Claudia y el MUR, que eran idénticos, que es tener el programa de acciones de mejora de la empleabilidad. Lo conozco perfectamente bien, con una dotación en su conjunto de 1,4 millones, esta dotación en estos momentos me parece escasa, precisamente en este momento la última convocatoria que se hizo, que finalizó en el 2022, fue de 1,9 millones de euros, es decir, lo reduce en un 25 por ciento.

Y lo realmente llamativo también es la pérdida de los 21 prospectores de empleo del servicio de intermediación. Este equipo es una herramienta básica para poder llevar a cabo una buena intermediación laboral, para poder hacer luego los orientadores un buen itinerario, personalizado de empleo. Su objetivo, el objetivo de los prospectores es mejorar el conocimiento de la realidad empresarial y de las empresas en aras a contribuir a la mejora de su competitividad. Este equipo de prospectores desaparece del Servicio Cántabro de Empleo en el capítulo 1 del servicio de intermediación, que ahí es donde minora un 12 por ciento. En su conjunto el capítulo 1 minora muy poquito, pero en el servicio de intermediación minora un 12 por ciento, que son 700.000 euros, que eso afecta a 21 personas.

Y ya le adelanto que no me puede decir que es que se va a llevar a cabo con las acciones de mejora de la empleabilidad, porque eso no es así; son programas diferentes, uno es desde la orientación y el otro es de la búsqueda de cuáles son la realidad empresarial y de sus necesidades.

Por cierto, también ha dicho que la formación a medida de las necesidades de las empresas es para automoción e incorpora un nuevo, una nueva área de actividad, la de comunicación, pero es que se le ha olvidado decir que esa partida disminuye cerca de un 200 por ciento con respecto de lo que estaba en este presupuesto y que desaparece la industria química y la industria agroalimentaria.



También en el área de formación para el empleo que se incrementa se le ha olvidado decir que ese incremento proviene del reparto de la conferencia sectorial.

Y ya le puedo decir que respecto del ICASS me parece totalmente correcto que se siga el Tribunal de Cuentas, porque es lo que se acordó con el Tribunal de Cuentas el año pasado, pero no veo en el incremento de la estructura para llevar a cabo esos cometidos, y también hay que decir que el incremento de los 732.000 euros en el capítulo 4, también proviene del reparto de fondos que se hacen desde la cuota. Por eso no hay nada nuevo bajo el sol.

Y ya en el ámbito de industria me preocupa, me preocupa la caída del índice de producción industrial y también las turbulencias, alrededor de empresas tractoras de la economía de Cantabria: Gamesa, Emeren SH, Global, el cambio de producción de Solvay.

Y he visto en el anexo de programas inversiones no hay ningún cambio que puedan romper esa turbulencia. Sí he visto y es cierto y me alegra, un programa nuevo de inversiones dotado con tres millones de euros y que está incardinado en la línea estratégica 4, de apoyo a la transición energética y ecológica de la industria de Cantabria, que forma parte de la hoja de ruta para la reindustrialización sostenible de Cantabria. Y tiene como fin ayudar a la pyme y a la empresa en reducciones de reducción de emisiones, por tres millones de euros.

Financia, por supuesto, La Pasiega según lo previsto, es decir, con la plurianualidad que estaba determinada y la distinta licitación de las fases.

Y también quiero destacar la inversión de 20 millones de euros cuando se está hablando que se incrementa tanto el autoconsumo, el almacenamiento, sistemas de energías renovables en entidades locales, empresas y familias y entidades sin ánimo de lucro, que es un gran reto cómo no, señor consejero, pero ese dinero es de los fondos Next- Generation que ya estaban previstos que en este presupuesto se llevarán a cabo.

Y es importante también la inversión, que se incrementa en SODERCAN, pero ese incremento que se ve perfectamente en el anexo de inversiones y que usted no lo ha dicho, tiene el fin de financiar porque es la novedad que aparecen en esa inversión, por eso lo digo, la novedad es que financie dos proyectos de RETECH, de redes territoriales de especialización tecnológica que se presentó en la pasada legislatura, que lo aprobó el Ministerio de Asuntos Económicos Y que es, cofinanciado también con los fondos europeos.

Y ya finalizo diciendo, porque el tiempo se me acaba, que no veo ni grandes ni medianos cambios, no lo veo. No le voy a decir más, creo que me faltarían algunas cosas, pero termino con eso, ni se ven grandes, ni medianos ni medianos cambios, como dice la presidenta Sáenz de Buruaga, que es el presupuesto del cambio.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, Sra. Álvarez.

Para continuar tiene la palabra, Sr. López Marcano, por el Grupo Regionalista.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muchísimas gracias presidente Y muchísimas gracias al consejero especialísimamente, no solo por su presencia sino también por haber venido acompañado de todo su equipo, de todos los que han podido han podido venir al menos.

Voy a empezar por el capítulo 1, ha habido alguna alusión y si quieren voy a destinar un minuto de los escasos 10 que tenemos todos para referirme al heroico personal de la Consejería de Industria y de sus sociedades instrumentales, que han desempeñado funciones casi casi épicas a lo largo de la legislatura terminada en el mes del mes de mayo.

El personal de SODERCAN, el personal de algunas direcciones y de otras sociedades ejecutaron más de 50.000 expedientes en forma de ayudas que van desde el COVID hasta los fondos a Ucrania, por cierto, ejercicio de búsqueda y hallazgo consecuente de 15 millones, que nos viene muy bien para definitivamente, se intenta al menos responder a una cuestión que se planteó la semana pasada que aludía a las dificultades para conseguir fondos al final del ejercicio presupuestario, que además se ejecutaron expedientes de autoconsumo, de cheques de taxistas, de cheques de pymes y micropymes, de ese 90 por ciento de nuestro tejido industrial, que son los autónomos, en definitiva, más de 50.000 expedientes, que es un número que asusta, pero que provoca el consiguiente respeto para este personal, ese que usted va a ser respetuoso con ellos no tengo ningún problema.

Nuestro planteamiento no es, no es dudoso, se sabe que vamos a aprobar sus presupuestos, pero yo quiero apostillar que vamos a aprobar nuestros presupuestos, que también son los suyos, porque permítaseme que comparezca aquí entre comillas que comparezca sería mucho más precisos con el ánimo de quienes están presentando otros presupuestos suyos, porque no hay nada nuevo bajo el sol, lo repito, fue una expresión que utilicé cuando usted compartió con nosotros el



proyecto de la consejería, y yo tengo la sensación de que estamos hablando de los presupuestos de la herencia recibida, y esa herencia recibida la transmitimos nosotros a ustedes.

Por tanto, si esto fuera lo único sería motivo suficiente para que sin tapujos aprobáramos los presupuestos, y lo hacemos más allá de la cosmética de los números y de los bailes de los números, porque en esta semana ya estamos asistiendo a comparencias de consejeros que hablan de bueno, esta es la cantidad pero no contamos los fondos MRR cuando no nos interesa para embalsamar la cifra final o sí la contamos cuando nos cuando nos interesan porque todos intentamos elaborar mantras, mensajes, mensajes con fuerza, mensajes con dinamismo para sintetizar nuestros presupuestos y usted ya tiene uno, que es el fortalecimiento de SODERCAN que nosotros vamos a explicar adecuadamente, porque hasta ahora nada de lo que he escuchado respecto a SODERCAN es nuevo.

Por tanto, heroica tarea de los funcionarios, por tanto herencia recibida y por tanto presupuestos de futuro, crecen pero no crecen más de lo que crecieron los presupuestos de industria en el año 23, pero no crecen más de lo que crecieron los presupuestos de industria en el año 22 y usted tiene, usted y su equipo tienen la ineludible obligación de que esos presupuestos crezcan lo más posible anualidad tras anualidad, porque tiene en sus manos un ámbito, el de la industria, del que depende el bienestar y la calidad de vida sobre todo de la industria y del turismo de nuestros conciudadanos y sé que quienes compartieron conmigo tareas de gobierno o quienes tienen otra visión más aséptica no están de acuerdo con estas palabras que yo he pronunciado acaso con énfasis, pero esa es su obligación, y nosotros vamos a estar atentos para que la cumpla.

Digo presupuestos de la herencia, la herencia recibida, usted deja una Consejería de Industria en el año 15, tampoco quiero remontarme como si fuera una obsesión, ni mucho menos, que no tenía Dirección General de Innovación, recibo una consejería que tiene Dirección General de Innovación. Usted deja una consejería que no tenía programas europeos, usted recibe una consejería que tiene programas europeos; usted deja una consejería en la que los RETECH no existían, que no es que se lo imputo a su responsabilidad, ni mucho menos, a la época mayoritariamente a la época, y recibe una consejería que tiene fondos RETECH, y usted ha recibido un documento que me gusta muchísimo que lo habían hecho suyo, porque también en parte es suyo, que es la hoja de la reindustrialización sostenible en donde está todo, todo, todo lo que es esencial en la política industrial de la comunidad autónoma.

Todo eso a lo que aquí ponemos números y nos afanamos en decir sube, baja, desciende, crece, ese baile de cifras y de cosmética la sustancia y el espíritu está en la hoja de ruta de la reindustrialización sostenible. Por lo tanto, usted ha heredado los programas CRECE, los programas Innova, los programas de eficiencia energética, los MOVES, el programa Técnico, que ese sí es nuestro, el programa de industria 4.0 y los cheques de innovación, eso es heredado. Ha heredado los fondos retén ya mencionados, ha heredado los programas europeos, ha heredado los fondos REACT que se acaban el próximo año, los fondos MRR y los fondos Next Gen. Ha heredado la ampliación del PCTCAN, esos 165.000 metros cuadrados creo que son en marcha y que usted ya ha hecho públicamente y su presidenta también que van a continuar con ello. Ha heredado la cátedra de innovación, ha heredado la cátedra de competitividad industrial, ha heredado la adjudicación de La Pasiega, que sale a concurso por 53,8 millones de euros, que al final se adjudican en 40 y que tiene la cobertura del ICAP por yo creo que son 33,8 millones más el plurianual de la consejería por 20. Como quiera que el presupuesto de adjudicación no fue 53,8 sino 40 millones, pues yo supongo que se haga preciso un reajuste presupuestario, un reajuste de las anualidades y demás.

Ha heredado el proyecto Visalia, que lo ha mencionado. Ha heredado los 515.000 metros cuadrados del polígono industrial de Laredo en avanzado estado de tramitación; ha heredado también La Hilera; ha heredado los fondos de los fondos de SICAN; ha heredado los fondos de PCTCAN; ha heredado en el caso particular de SICAN, que también es una de las cantidades que se prestan a ese baile de números, y a esa cosmética, de esos 16 millones de euros, 6 millones de euros pertenecían, correspondían al abono de las expropiaciones de La Pasiega, que ya están pagados, por tanto, se liberan esos fondos y más cantidades, pero yo le voy a decir un número que es más de un número, que son clarificadores. Yo me he tomado la molestia, no es molestia, es mi obligación de hacer un ejercicio de purísima aritmética, he oído esta partida sube en dos millones, esta baja en millón y medio y he hecho otro ejercicio que a mí me parece que es más sabroso, el presupuesto tiene, el presupuesto de industria, innovación y comercio tiene 94 artículos, de esos 94 artículos permanecen 87 y desaparecen 7, lo de desaparecen cójase con pinzas, porque de esos 7 que desaparecen 2 son las ayudas a los sindicatos, que van probablemente a otro sitio que es más ajustado esas 2 ayudas de 140.000 euros. Por tanto, desaparecen 5. Y en el EMCAN de los 41 artículos no desaparecen ninguno. Luego toda la estructura, toda la arquitectura presupuestaria es muy correcta y es del agrado del agrado de ustedes.

Y en los fondos MRR donde está otra de las claves para hacer una interpretación muy juiciosa, en el año 23 fueron 13 millones y en el año 24 son 20.900.000 euros, esta es la parte importante, pero la explicación no la más importante pero que más que más bien al caso es el anexo de inversiones, SODERCAN, inversión destinada a actuaciones de innovación y emprendimiento a desarrollar por la sociedad de SODERCAN con destino a financiar globalmente su actividad, tiene carácter prioritario; el horizonte temporal es anual; la finalidad es conseguir el desarrollo de la región; la financiación de la convocatoria de proyectos tractores individuales y en cooperación; con carácter plurianual; financiar los compromisos adquiridos por SODERCAN con el IH, con el Instituto de Hidráulica ambiental; de carácter plurianual financiar los proyectos CIBERREG, unos compartidos con Aragón, otros con Asturias y otros con Extremadura; financiar el proyecto RETECH de industria 4.0



de los gemelos digitales, del territorio rural inteligente y de CIBERREG. Todo eso lo tiene que hacer SODERCAN y también tiene que hacer buscar emprendedores y buscar inversores, cosa que ya se hacía a través de otros programas, en particular el Programa Invest Cantabria etc., etc.

Por tanto, enhorabuena por este presupuesto que es también el nuestro y que a mí me parece que es un instrumento muy cualificado para trabajar por esos ámbitos industria, el empleo y otros que nos permiten mirar el futuro de prosperidad y con un moderado optimismo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor portavoz.

Para finalizar el turno de grupos tiene la palabra por el Grupo Popular, Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, presidente.

Pues evidentemente antes de comenzar con esta exposición o esta valoración del Grupo Popular sobre los presupuestos en la Consejería de Industria es agradecer, como como procede al señor consejero, que ha tenido a bien explicar tan detalladamente el presupuesto de su consejería, que no es un presupuesto, como dijimos, con motivo de la comparecencia del inicio de la legislatura, para nada menor, fundamentalmente por la repercusión que tiene para el desarrollo de Cantabria y de su economía.

Cómo no, también agradecer no solo el trabajo diario, sino la presencia hoy aquí de todo su equipo, para demostrar cuál es las líneas no solo que ya nos expusieron hace escasos dos meses, sino que hoy presentan su trayectoria para el 2024 a través de las cuentas, porque no nos olvidemos que un presupuesto no es un simple documento, son una declaración de intenciones o una voluntad de una línea de trabajo a seguir.

Antes de comenzar con un con el detalle que queremos destacar, pues sí que mostrar una grata sorpresa con él, con el sentir de los grupos que hoy por lo menos a mí me ha parecido percibir en esta comisión, porque con independencia de al final, la postura definitiva que adopten cada uno de los grupos, pues yo me esperaba algún, algún aspecto, alguna valoración negativa de estas cuentas y realmente por parte de VOX a mí lo que me ha trascendido es un esfuerzo para encontrar excusas, para no poder decir que no son unos presupuestos buenos y por parte del Grupo Socialista, pues lo que ha venido a decir es que apoyan estas cuentas, porque son continuistas de las que ustedes mismos aprobaron, por lo tanto, pues una enmienda a sus propias cuentas de hace un año o apoyarán estas, porque les parecen que es continuista si son, siguen siendo positivas.

En cualquier caso, a nosotros no nos parece que sea que sea así, por lo tanto, vamos a destacar no solo la ligera subida en el total de las de la consejería, del presupuesto de la consejería, sino fundamentalmente en el capítulo VI, lo que sé de lo que se destina por parte de esta nueva consejería a la inversión.

Es un esfuerzo que, como ya se ha puesto de manifiesto y nos ha detallado el señor consejero, es una apuesta, porque es el momento de dar ese paso, es el momento de dar ese paso, reducir los gastos improductivos y apostar por la inversión.

Desde luego, como digo, antes de hacer una valoración del conjunto del presupuesto y de los objetivos que entendemos que se marcan, sí que queríamos hacer muy breve, una serie de puntualizaciones por las diferentes áreas.

En industria, por ejemplo, sí que destacamos que, en el programa, el programa de apoyo y actuaciones administrativas a la industria se equilibran tanto, por un lado, las inversiones de carácter nueva, como las de reposición, pasando las primeras de 155.000 a 505.000, la segunda es de 950 a 695.000.

Se mantiene el apoyo, incluso aumenta ligeramente también la partida destinada a incentivos a la industria, artesanía y servicios, que incluye también el plan de recuperación industrial de la cuenca del Besaya, con 7.000.000 de euros.

Se incluye también el programa de ayudas para actuaciones en eficiencia energética para ver esas por valor de 3.000.000 de euros, sí que se aparecen en este programa ligeras reducciones en las aportaciones a SODERCAN y así que se ven incrementadas con creces en otros programas como puede ser el de la innovación. Aquí sí que queremos poner el foco de atención, porque nos parece también importante la apuesta que se hace en el ámbito de los presupuestos por la innovación, donde, por ejemplo, también se aumentan los incentivos hacia la transición de una industria, 4.0.

En cuanto al empleo, también creemos importante destacar la apuesta con un 1.256.000 euro por un plan de empleo joven, manteniendo así también el resto de actuaciones o el aumento de transferencias a empresas en el programa de comercio.



También destacar el crecimiento de un 10 por ciento en el empleo autónomo o la dotación en el ámbito de comercio de un Plan Renove. Asimismo, también el aumento del 16 por ciento para esos fondos destinados a fomento del comercio.

En cuanto al servicio cántabro de empleo, queremos destacar, porque creemos que es justo manifestar la reducción de recursos por aquellas actuaciones que en 2023 se hayan ejecutado con cargo a los fondos europeos y han finalizado, pero también el aumento de consignaciones para programas de formación profesional. Desde el Grupo Socialista se comentaba una reducción de 2.000.000 en un programa, pero también ha obviado el aumento de 3.000.000, por ejemplo, para los programas de formación profesional en el empleo.

Desde este punto también debemos reforzar y así creemos que lo hacen estos presupuestos los programas para la inclusión de personas con discapacidad en el mercado protegido, que pasa a tener una dotación de 14.000.000 y medio, en 14.000.000 y medio.

También aumentan con 0,5 millones las acciones para mejora de la empleabilidad o también los fondos que se destinan para la modernización del propio servicio cántabro de empleo. En este caso también la dotación de 5.000.000 para el talento joven.

En cuanto a las inversiones, pues, destacar que, gracias a los fondos europeos se pueden llevar a cabo por una en este caso una fuerte apuesta por el Programa MOVES para actuaciones vinculadas fundamentalmente al almacenamiento y al autoconsumo de energías renovables.

Pero lo realmente importante, como hemos señalado al inicio, es que se trata de un punto fuerte para las cuentas autonómicas presentadas precisamente, ese aumento de la inversión, en este caso SODERCAN aumenta su presupuesto en un 32 por ciento, ya lo ha dicho también el consejero, y no nos olvidemos que muchas veces y hay discursos que plantean la visión de la empresa SODERCAN con una visión negativa, si ya se ha puesto de manifiesto incluso en algún debate del Pleno con motivo de otros de otros asuntos, pero es que SODERCAN, es una herramienta muy positiva que, por así decirlo bien gestionada, puede promover el desarrollo de Cantabria de una manera muy importante, como así es propiamente es un hombre subjetivo, pero que apostar de esta manera por SODERCAN es una apuesta también por el desarrollo de Cantabria, porque no solamente, que también es importante la cuantificación de las inversiones y de los demás programas que se vienen haciendo en el presupuesto de la consejería, sino que muchas veces incluso con los mismos recursos, una mejor gestión política puede generar un mejor resultado, y yo creo que estos presupuestos es lo que viene a hacer una mejor gestión de los programas, que eran suficientes y se pueden optimizar los resultados y, por otro lado, aumentar en este caso el presupuesto de SODERCAN para recuperar unas líneas de trabajo que venían, no desapareciendo, pero no venían teniendo la relevancia que se les requiere.

Por eso también vemos la posibilidad de materializar eso que veníamos comentando, como es por ejemplo, la apuesta por la captación de empresas, también para este ámbito, para la, para los proyectos estratégicos generadores de empleo, incentivando también inversiones en Campoo y en la zona del Besaya, que también son zonas industrialmente en depresión, y que necesitamos que creemos que se necesita un refuerzo de la apuesta por parte del gobierno de Cantabria o también sacando adelante el primer plan de internalización de Cantabria.

En cuanto al PCTCAN, sí que entendemos que se pone en valor la apuesta que se debe hacer para los proyectos de innovación tecnológica y el impulso que se prevé dar al PSIR para la ampliación del propio PCTCAN.

Y en cuanto a SICAN decir que se recogen 16.000.000, más de 16.000.000 para 1 de los compromisos defendidos por el Partido Popular, como es el PSIR de La Pasiega, pero no solo también 4.000.000 presupuestados para apostar por el PSIR del parque empresarial y tecnológico VISALIA de Torrelavega.

Pero, por otro lado, la Ley de Medidas fiscales tampoco se olvida de la apuesta por la industria, porque se prevé una serie de bonificaciones o la reducción del tipo impositivo reducido de documentos notariales, por ejemplo, para la adquisición o constitución de derechos reales sobre inmuebles destinados a usos productivos situados en polígonos industriales que se fijen o se vinculen a la fijación de la sede social y la generación de empleo.

Por otro lado, también se prorroga la bonificación de tasas, actividades empresariales más castigadas por la subida de precios energéticos.

Y desgraciados estos puntos que nos parecen importantes destacar de estas cuentas, que no se nos presentan por parte del Gobierno de Cantabria, concretamente en esta área, debemos hacer un balance que, para nosotros, evidentemente positivo, es evidentemente positivo, porque, como digo, aquellos puntos donde se mantiene, se continúa, es porque realmente creemos que es posible hacer mejor o sacar un mejor partido sin aumentar esa esa consignación. Pero es que realmente donde creemos que hay margen de mejora, ahí se está aumentando las partidas y los programas se están reforzando y nos permite hablar de una apuesta por el emprendimiento y en la atención de las empresas de la región.



Gran parte de los programas, como digo, se mantiene, pero la mejora de la situación industrial, comercial y del empleo de la región no se ciñe, como digo, no solo al cuánto, sino al cómo se gestiona esos recursos, en la vida política podemos apreciar en muchos ámbitos que no aumentando la inversión, no aumentando el gasto se obtienen mejores resultados, a veces antes de incrementar por incrementar a veces hay que presentar una reflexión sobre cómo podemos mejorar esa situación y en estas cuentas nosotros lo que percibimos son las dos cosas: un aumento de los recursos que se destinan a la mejora del empleo, a la mejora de la industria, la mejora del comercio de la región, pero, por otro lado, un cambio en las formas, como decíamos, puesto de manifiesto, precisamente por esa reducción del gasto improductivo y aumento de las inversiones.

Como digo, se trata de mejorar la gestión, potenciando lo que generaba buenos resultados y ajustando, modificando aquello que no era positivo, o que era susceptible de ser mejorado.

En definitiva, finalizo, estos presupuestos nos transmiten objetivos que compartimos y pusimos de manifiesto al inicio de esta legislatura, como es el apoyo a la empresa, el incentivo, la atracción de empresas, potenciar programas de empleo y de comercio que, además de prever esas políticas transversales para Cantabria, ponen especial atención en proyectos tan importantes y ya comentados, como es la Pasiega o la preocupación que muestra nuestros presupuestos también por las zonas del Besaya y de Campoo.

Esos objetivos que comparte el Partido Popular, se ven transmitidos en estos presupuestos y para nosotros, evidentemente, como ha dicho, son de carácter positivo.

Finalizo agradeciendo nuevamente la exposición al señor consejero y a su equipo.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, Sr. Vargas.

Y ahora, para finalizar, tiene un último turno de intervención el señor consejero, por tiempo máximo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias.

Bueno, lo primero, agradecerles el tono de sus intervenciones.

Y aquellas cuestiones que me han planteado, pues son bienvenidas, porque nos ayudan a mejorar. Hay algunas cosas que evidentemente no estoy de acuerdo ¿no? pero bueno son digamos cuestiones yo creo menos importantes o de matiz.

Empezando por VOX dice que es un presupuesto inversor. No, perdón, que sí que aumenta el dinero, pero no la inversión. Pues es bueno que aumente el dinero para aplicarlo la inversión. Yo creo que sí que es inversor. Es decir, el hecho de que SODERCAN ya aumente un 32 por 100, en fin, indica algo ¿no? Y además la, la idea (el señor consejero tose), perdón, de que SODERCAN adquiere un protagonismo en todo lo que tiene que ver con la inversión y con la, las políticas para atraer empresas y, por lo tanto, inversión, riqueza y empleo es evidente; lo hemos dicho.

Y desde luego también hemos apostado por el talento que hay en la casa, es decir, personas que están perfectamente capacitadas para llevar a cabo esto porque, entre otras cosas, ya lo han demostrado.

Dice que el presupuesto es lo mismo. Hombre, yo creo que un presupuesto, que como he dicho antes, aumenta SODERCAN un 32 por 100, no es lo mismo es un 32 por 100 mayor y, por lo tanto, no es lo mismo.

Y un aumento en la Dirección General de Industria de más del 9 por 100, no lo mismo, es un 9 por 100 más, que no es lo mismo.

Y si el plan de ayudas al comercio aumenta un 16 por 100 es que no es lo mismo, es que es un 16 por 100 más alto, que no es lo mismo.

Y si la Dirección General de Innovación aumenta un 24 por 100, ¡hombre! No es lo mismo, es un 24 por 100 más alto.

Y así podría continuar. ¡Hombre!, si el ICASS ha aumentado un 27 por 100 ¿es lo mismo?, pues tampoco es lo mismo, tampoco es lo mismo.

Para algo aumenta, para reforzar esas políticas, no son no solamente en las políticas económicas, sino también en las políticas sociales, con ese aumento de un 90 por 100 en el presupuesto destinado a centros especiales de empleo. No es lo mismo aumentar algo el 90 por 100, no, no es lo mismo.



Por lo tanto, hombre, ¿es lo mismo, a lo mejor en aprovechar lo bueno que hay? Hombre, también es inteligente, también es inteligente aprovechar lo bueno que hay, porque, hombre, sería raro que no hubiese cosas buenas en una, en un número tan grande de medidas como tiene un presupuesto.

Entonces, yo agradezco su tono, estoy de acuerdo con usted muchas cosas. Le agradezco también que, en fin, que esté de acuerdo o que haya reconocido el esfuerzo que hemos hecho en materia de autónomos. Pero bueno, en otras cosas no.

Por ejemplo, en La Pasiega, vamos a ver, La Pasiega en una comunidad autónoma que no tiene suelo, lo inteligente es promover suelo. Es así. Es que no queda otra, es que no hay, es que no hay otro remedio y además bienvenido sea; es decir, tenemos y además no solamente es que no hay suelo industrial, es que tampoco hay suelo portuario. Por lo tanto, si tenemos una oportunidad de solucionar estos dos problemas, el suelo industrial dotando a Cantabria con 2.000.000 de metros cuadrados más y después aumentar suelo portuario con la estación intermodal; pues hombre, yo creo que es una política inteligente impulsar eso.

La estación intermodal no es una cuestión nuestra, es una competencia estatal y por lo tanto tendremos que despejar esa incógnita, que no debería serlo tanto, puesto que hay convenios donde viene expresamente expresada esa voluntad.

Pero aparte de la voluntad, yo creo que, yo creo que es una política más que regional yo creo que es política estatal, porque el puerto es una competencia estatal y, por lo tanto, la única manera de aumentar suelo portuario es de esa manera, aumentarlo hacia el interior. Por tanto, la estación intermodal es una herramienta que permite eso.

Yo estoy de acuerdo que, por ser una política inteligente y además ser una solución viable, estaremos de acuerdo.

Tendremos que... y ya he pedido cita al Gobierno de la nación, como usted sabe, el Gobierno de la nación está como está en funciones y, por lo tanto, no es el momento quizá más idóneo, pero siendo como es, le he solicitado cita, porque es un tema muy importante para Cantabria, y no puede demorarse mucho más. Yo espero que, que, en fin, que las noticias eran positivas, porque creo que no se pide nada del otro mundo, sino que se pide algo que ya está plasmado en un convenio y que además responde a una política lógica y beneficiosa tanto para Cantabria como para España.

El Vallegón, yo comprendo que aquí yo creo que usted confunde el PSIR2 Castro, con el antiguo Vallegón; porque El Vallegón a veces se llamaba Vallegón2, y es motivo de confusión, a mí me pasa también algunas veces. Es un polígono que lleva sin recibirse 23 años, y creo que ya es hora que el Ayuntamiento de Castro y el Gobierno de Cantabria nos pongamos de acuerdo en este, en este asunto. Entonces se refiere, se refiere a ese polígono, al polígono antiguo.

Bien, en cuanto a la diputada del PSOE, igualmente le agradezco su tono, por supuesto. Bueno, por un lado, dice que es un poco lo mismo, el presupuesto, pero después lo critica porque lo consideraba muy, muy diferente, o sea, es lo mismo, pero es muy diferente; bueno, no combina muy bien eso.

Después en algunos programas habla de disminuciones del 200 por 100, que yo creo que son confusiones; evidentemente, porque una cosa puede disminuir hasta un límite hasta el 100 por 100, pero no puede disminuir más.

Y hombre, dice que hemos disminuido partidas en empleo, pero lo cierto, lo cierto es que el capítulo 4, que es el capítulo 4, que es el que financia todos los programas, ha subido más de un cuatro por 100. Por lo tanto, bueno, si alguna cosa ha subido es porque habremos hecho hincapié en alguna otra cuestión, como, por ejemplo, en políticas muy sociales, como ese aumento del 90 por 100 destinado a centros especiales de empleo.

Bien. Más cosas. Yo, hay una cuestión que capto y es su conformismo con la situación. Yo he oído hablar de herencia y cuando ustedes hablan de herencia, claro hablan en términos positivos entiendo, solo es una buena herencia. Yo creo que..., no sé, yo creo que no deberíamos engañarnos, porque la herencia o la situación yo no hablo de herencia ¡eh!, yo hablo de la situación, porque la situación está motivada por muchas razones. Algunas son sí, que son debidas a la acción de gobierno, es evidente, pero otras son debidas a la acción del Gobierno de otros Gobiernos, el de España, europeos, la situación de las, de los conflictos bélicos que ha habido, que existen, el aumento de tipos de interés.

Por lo tanto, sin echar la culpa a nadie, sí que es cierto que la herencia o perdón la herencia, la situación la situación es muy preocupante y deberíamos verlo así.

Es decir, el PIB trimestral de Cantabria es verdad que crece, pero crece menos que el PIB de España, menos. Y concretamente en todos y cada uno de los últimos siete trimestres.

El PIB industrial cántabro enlaza ya cuatro trimestres de caída frente al anterior. En España aumenta. Y eso es muy preocupante.



El índice de producción industrial, el año pasado disminuyó. En España, aumentó. Y eso es muy preocupante. Y ahora durante este año disminuye tanto el español como el de Cantabria. Pero el de Cantabria todavía más.

Esto evidentemente ocurre porque hay empresas muy importantes que lo están pasando mal. Las empresas electrointensivas. Solvay disminuye la producción también, evidentemente, después de cinco años en que el Gobierno de España no les ha hecho prácticamente caso en la transición energética. BSH también disminuye como consecuencia de la guerra de Ucrania. Y, lógicamente, el índice de producción industrial disminuye. Podría seguir así.

El empleo, que al final digamos es el índice que lo resume todo. Y al que todos miramos. Bueno, pues la situación es realmente... a mí, me preocupa. Y la situación es la siguiente.

Yo he traído una gráfica porque muchas veces las gráficas te enseñan mucho más que las palabras.

Esta es una gráfica de variación interanual de afiliados de la Seguridad Social. En rojo está España. En azul está Cantabria. Es de más de dos años. En los dos últimos años, la gráfica azul que es la de Cantabria está por debajo de la de España. O sea, es una tendencia que no es de los últimos meses, que no es del último año, es de los últimos dos años. Cantabria está creando empleo por debajo de la media española. Y media es la media, viene de mediocridad. Media. Por debajo de la media española.

Por lo tanto, este triunfalismo que a veces observo, yo creo que es infundado. La situación, la situación es complicada. Por lo tanto, el presupuesto que hemos realizado, yo creo que responde a dar la vuelta a esa situación. Y por eso es un presupuesto fuertemente inversor.

No es lo mismo que SODERCAN disminuya o que se quede igual, que aumente el 32 por ciento. No es lo mismo que a los comerciantes se les aumente un 16 por ciento el presupuesto, que no se les aumente.

No es lo mismo que a Innovación, que por cierto lo necesita mucho, se aumente un 24 por ciento, que no se lo aumente.

¿Y por qué se lo hemos aumentado? Se lo hemos aumentado porque la diferencia en gasto en I+D+i con respecto a nuestro PIB de Cantabria, con respecto a la media española es muy inferior. La media española está en el uno cuarenta y tantos por ciento de su PIB. Y Cantabria no llega al 1 por ciento. Que es la diferencia más elevada de los últimos 18 años. Y eso sí que es también muy preocupante. Y por lo tanto nuestro presupuesto creo que responde a esas necesidades preocupantes que hemos visto en la economía de nuestra región.

Las aportaciones que han hecho; algunas desde luego sí que comparto y desde luego las vamos a estudiar. Y vamos a intentar incorporarlas a nuestra acción de gobierno y a nuestros próximos presupuestos, incluso también a este. Y desde luego se lo agradezco.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): ... (desconexión micrófonos) ... Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta y cuatro minutos)